



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0013352/2010

VISTO:

La solicitud de admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO efectuada por el Dr. Raúl LIRA, Profesor de la Cátedra "MINERALOGÍA (CS.GEOL)", del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección obrante a fs. 09 y 10;

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652-H.C.D.-2005;

Lo informado por el SECRETARÍO ACADÉMICO ÁREA CIENCIAS NATURALES;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO a la estudiante Srta. Natalia Belén DOGLIANI (D.N.I: 34.909.094) en la Cátedra "MINERALOGÍA (CS.GEOL)" del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA por el término de un (1) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, al Departamento Geología Básica a fin de notificar a la Cátedra Petrología Ígnea y Metamórfica, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

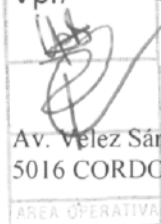


Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRIVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 477 -H.C.D.- 2010.-

Vpr/

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina